



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 048 DE 19
(ABR. 14 1959)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

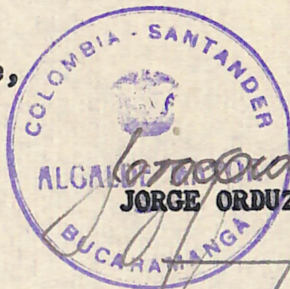
DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 16 de los corrientes concédese al señor FIDEL -
ZABALA, una licencia por el termino de cuarenta y cinco (45)
días para separarse de su cargo de Bombero Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 14 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario ,

LUIS REYES DUARTE